

Sesión plenaria

Sección de alto nivel: Visitas de jefes de Estado y de Gobierno y otros ilustres invitados con motivo de la celebración del centenario de la Organización Internacional del Trabajo

Índice

	<i>Página</i>
Sección de alto nivel	1
Alocución del Excmo. Sr. António Costa, Primer Ministro de la República Portuguesa	1
Alocución del Excmo. Sr. Marvin Rodríguez Cordero, Segundo Vicepresidente de la República de Costa Rica.....	5
Alocución de la Excma. Sra. Mia Amor Mottley, Primera Ministra de Barbados	7

Miércoles 19 de junio de 2019 a las 15.50 horas
*Presidentas: Sra. Izata, Vicepresidenta gubernamental
de la Conferencia, y Sra. Mugo, Vicepresidenta
empleadora de la Conferencia*

Sección de alto nivel

La Presidenta *(original inglés)*

Declaro abierta la decimosexta sesión plenaria de la 108.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Con motivo de la celebración del centenario de la Organización Internacional del Trabajo, la Conferencia tendrá el honor de recibir a jefes de Estado y de Gobierno y otros ilustres invitados que han venido a reafirmar su compromiso con la justicia social, uno de los principios en los que se fundó la OIT hace cien años, y compartir con la Conferencia sus experiencias y su visión sobre el futuro del trabajo. En el marco de esta sección de alto nivel, hoy tenemos el gran honor y el privilegio de recibir a tres de estos invitados. Sin más dilación, cedo la palabra al primero de ellos, el Excmo. Sr. António Costa, Primer Ministro de la República Portuguesa.

Alocución del Excmo. Sr. António Costa, Primer Ministro de la República Portuguesa

Sr. Costa Primer Ministro de la República Portuguesa *(original portugués)*

Es para mí un honor tomar la palabra ante esta asamblea, y un privilegio que se me haya invitado a hacerlo en mi idioma, el portugués.

Permítanme comenzar mi intervención dando una muy especial bienvenida a los interlocutores sociales portugueses que están hoy aquí presentes y expresar mi reconocimiento por el trabajo que realizamos juntos. Me complace sobremanera verles a todos congregados en esta sala. Desearía también dirigir un caluroso saludo a todos los participantes en esta extraordinaria reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en la que se conmemora el centenario de la Organización.

A lo largo de estos 100 años, la OIT ha ejercido una enorme influencia a nivel internacional en los ámbitos del desarrollo de legislación y de la adopción de políticas sociales para promover la creación de empleo, garantizar los derechos en el trabajo, ampliar la protección social, impulsar el diálogo social y promover la igualdad de género. Dicha influencia ha sido universalmente reconocida, como lo demostró la atribución a la OIT del Premio Nobel de la Paz en 1969.

Los fundamentos y los principios de la Constitución de la OIT tienen un profundo significado político y definen su matriz ideológica. La estructura tripartita de la OIT, que reúne a gobiernos y a representantes de los trabajadores y de los empleadores, no tiene equivalente en ninguna otra organización internacional.

En los últimos decenios, las exigencias que ha traído consigo la globalización, junto con los rápidos avances tecnológicos, han dado lugar a profundas transformaciones en los sistemas de producción y de organización en todas las regiones, y han generado complejos desafíos para el mundo del trabajo.

En los últimos meses, hemos participado en el debate impulsado por la OIT sobre el futuro del trabajo, en el que se expusieron varias visiones diferentes. Hay quienes auguran la desaparición de millones de empleos; otros sostienen que la supresión de puestos de trabajo obsoletos irá acompañada por la creación de nuevos empleos, y que esto permitirá a los trabajadores adquirir nuevas competencias. Pero debemos ser conscientes de que, en cualquier caso, no existe una correlación directa entre el volumen de puestos que se van a perder y el de los que se van a crear, y de que las personas que se queden sin empleo no serán necesariamente las mismas que encontrarán con facilidad trabajo en el futuro mundo laboral.

Lo que sí está claro es la necesidad imperiosa de que seamos plenamente conscientes del desafío al que estamos confrontados, pues el trabajo seguirá siendo un factor preponderante en la organización de la vida colectiva, y su futuro dependerá de la voluntad de las personas y de las decisiones que tomemos a nivel colectivo. Para ello, debemos tener una perspectiva clara de la situación real y de las opciones que tenemos ante nosotros.

Ahora más que nunca, el diálogo social y el tripartismo, que son el eje principal del Programa de Trabajo Decente de la OIT, desempeñarán una función crucial para traducir el desarrollo económico en progreso social, alcanzar un amplio consenso con respecto a las políticas nacionales e internacionales y promover una reglamentación laboral eficaz y adaptada a las circunstancias de cada país, sector y empresa. En lugar de oponer resistencia, debemos buscar formas de sacar partido de estos cambios y adaptarlos a nuestra visión colectiva del futuro del trabajo, y al trabajo del futuro.

Si bien es cierto que hoy en día las economías tienen ante sí retos globales de enorme complejidad, también es verdad que la innovación y las competencias laborales serán las principales herramientas que podremos utilizar para superar dichos retos. Así, se ampliarán las oportunidades de crear empleos que requieran mayores calificaciones y que sean más estables y motivantes, como ha sucedido en todos los grandes cambios de rumbo del paradigma económico. La revolución tecnológica y digital está reconfigurando los mercados de trabajo, a saber, la propia naturaleza del trabajo, las formas de trabajo, el lugar de trabajo y la organización del tiempo de trabajo. Ello exige dos cosas: la transformación del tipo de competencias que precisan los trabajadores y capacidad de innovación. Estos desafíos no sólo se inscriben en el ámbito local y nacional, razón por la cual es necesario que existan mecanismos de gobernanza a nivel internacional.

En este contexto, deseo hacer referencia al informe *Trabajar para un futuro más prometedor*, elaborado por la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo con motivo de la celebración del centenario de la OIT. Este documento es a la vez innovador y responsable: es innovador porque no sólo identifica los riesgos, sino que trata también de encontrar las respuestas a los desafíos del futuro; y también es responsable porque establece un ambicioso programa de compromisos para los mandantes tripartitos. La OIT recalca el concepto de trabajo decente, y de esta manera sitúa a las personas en el centro de ese programa.

Como se declara en el informe, este es el momento de mejorar la calidad del trabajo y de aumentar la inversión en las personas, fomentando la educación y la formación, y garantizando el derecho universal al aprendizaje permanente. Se trata probablemente del cambio más radical que va a exigir la transformación tecnológica. Éste es también el momento de ampliar las posibilidades de elección, de cerrar la brecha de género, de luchar contra la pobreza y de reducir las desigualdades, garantizando a las personas una protección social más inclusiva, desde el nacimiento hasta la vejez.

Asimismo, en el informe se indica que es muy importante preservar la relación indisociable que existe entre el mercado de trabajo y la protección social. Para ello, es imperativo que reforcemos y reinventemos el vínculo entre los derechos y las obligaciones en la relación laboral y en la protección social. Éste es, por otro lado, el momento de reflexionar sobre la necesidad de aumentar el grado de control que cada uno de nosotros ejercemos sobre nuestro propio tiempo, en la perspectiva de lograr un equilibrio justo y sostenible entre nuestro trabajo y nuestra vida privada, y entre quienes tienen y quienes no tienen trabajo.

Éste es un debate que no puede limitarse únicamente al contexto actual, ni tampoco a los meses y años próximos. Es un objetivo a largo plazo para la civilización, y, por consiguiente, se trata de un objetivo fundamental.

Actualmente, se están ejerciendo fuertes presiones para ampliar la jornada laboral efectiva en numerosos sectores. La tecnología tiende a permear e invadir nuestro tiempo de descanso; de alguna forma, la tecnología nos lleva el trabajo hasta nuestros hogares. Debemos resistir a esas presiones aplicando una vieja idea: la de que la tecnología debe estar al servicio de la sociedad y ayudar a que las personas trabajen mejor, pero también, y sobre todo, debe ayudarles a vivir mejor.

En lo que respecta a la propuesta que la OIT hace en el informe de «revitalizar el contrato social», es fundamental que reformemos también las instituciones que gobiernan el mercado de trabajo. Sólo a través del compromiso de los gobiernos y de las organizaciones representativas de los trabajadores y de los empleadores será posible hacer realidad el pleno empleo y el trabajo decente, con derechos y salarios justos, y generar más valor para la economía en su conjunto. Tenemos ante nosotros este desafío de carácter mundial, al que debemos hacer frente en cada uno de nuestros países y regiones, así como a nivel internacional.

Por este motivo, celebramos sobremanera que, hace un año en Gotemburgo, la Unión Europea haya sentado los principios fundamentales del pilar europeo de derechos sociales, y que, en la agenda estratégica que negociaremos para los próximos cinco años, se incluya la propuesta de consolidar los principios de Gotemburgo e incorporarlos en un verdadero plan de acción que será el timón de nuestro proceso de transición a través de estos complejos desafíos demográficos, tecnológicos y climáticos.

Debemos aprovechar este momento histórico en el que celebramos el centenario de la Organización Internacional del Trabajo para transformar el informe *Trabajar para un futuro más prometedor* en una verdadera herramienta de acción que debería motivarnos y conectarnos entre nosotros, tal y como espero que ocurra con la declaración que será adoptada el viernes.

Actualmente en Portugal las cuestiones relativas al mercado de trabajo están muy presentes en la agenda política y en el debate público. Nos une a la OIT un compromiso sólido que contrajimos hace más de cuarenta años. En los años más difíciles de la crisis económica y financiera que azotó nuestro país, la acción de la OIT fue decisiva. Aportó datos y estudios que nos ayudaron a comprender mejor la realidad del mercado de trabajo portugués. Por ejemplo, tales estudios comparativos nos permitieron rebatir la idea de que Portugal tenía un mercado laboral excesivamente rígido y de que para aumentar la productividad debíamos flexibilizar en mayor grado nuestra legislación laboral.

Durante la crisis, las políticas de austeridad y la insistencia en la instauración de un modelo de competitividad basado en la flexibilidad laboral y en un bajo nivel salarial tuvieron efectos muy negativos en nuestra economía y en el empleo. La tasa de desempleo alcanzó niveles sin precedentes, hasta llegar al 17,5 por ciento en su peor momento. Al mismo tiempo, Portugal padeció una ola emigratoria jamás vista desde el decenio de 1960,

en la que perdimos gran parte de nuestro capital más valioso: nuestra gente, sus talentos y sus competencias profesionales. En el caso de Portugal, fueron principalmente los jóvenes quienes abandonaron el país — es decir, los miembros de nuestra sociedad con mejor formación —, lo que contrastó fuertemente con las características de la emigración del siglo anterior.

Por tal motivo, mi Gobierno decidió abandonar desde un principio el modelo incoherente de la «austeridad expansionista» que se había impuesto a Portugal durante la crisis. Para remplazarlo, concebimos una estrategia favorable al crecimiento y el empleo, en la que combinamos la modernización y la innovación de nuestras estructuras económicas con la revalorización del trabajo, incrementando los ingresos, restaurando derechos y creando empleo. En consecuencia, nos comprometimos a reajustar los salarios y a llevar a cabo un incremento paulatino del salario mínimo, que ha aumentado un 20 por ciento en los últimos cuatro años. Ésta es también la razón por la que iniciamos un programa para luchar contra la precariedad, revisamos las políticas activas de empleo y reactivamos el diálogo social, ampliándolo a fin de abarcar el debate en torno a la adopción de una estrategia para el decenio cuyo objetivo era superar los problemas estructurales de la economía portuguesa.

Una estrategia que se base en un crecimiento sostenible no puede conducir a la devaluación del trabajo, sino que debe apostar por la capacidad de crear valor añadido. En el caso portugués, ello exigió un gran esfuerzo para corregir nuestros déficits estructurales en materia de educación y formación y de adquisición de competencias por parte de toda la población. En efecto, fue la adopción de un modelo de «desarrollo competitivo» lo que permitió relanzar la economía portuguesa y los niveles de empleo de forma sostenible, creando condiciones favorables a la generación efectiva de riqueza, incrementando el bienestar y reforzando la posición de nuestro país en el mundo. Ésta es, asimismo, la razón por la que decidimos apostar también por la innovación tecnológica y el fortalecimiento del vínculo entre los sistemas de educación y formación y los sectores industriales. Porque si hay algo que todos sabemos sobre el trabajo del mañana es que exigirá más competencias y más innovación que ahora.

Los resultados de estas decisiones son perceptibles actualmente. En los tres últimos años, el PIB de Portugal aumentó un 7 por ciento por encima de la media de la Unión Europea (UE), lo que nos permitió lograr una convergencia real con las demás economías de la UE — algo que no se había producido desde que adoptamos el euro a principios de siglo. El desempleo ha caído 5,6 puntos porcentuales desde 2015 y se sitúa ahora en 6,5 por ciento, el nivel más bajo de los últimos 16 años. Por otra parte, el desempleo de larga duración y el desempleo juvenil han disminuido más que el desempleo total. Paralelamente, la seguridad del empleo ha aumentado, pues los contratos permanentes representan el 81 por ciento de la creación neta de puestos de trabajo. Por consiguiente, hemos conseguido aumentar los ingresos de las familias y reducir el riesgo de pobreza.

Debo también destacar que el desarrollo de estas nuevas políticas se basó en una estrategia de concertación con los interlocutores sociales. El crecimiento económico no es posible sin inversión, y la inversión no es posible sin confianza. Así, pues, el éxito de estas políticas se debe a la confianza mutua generada por una política sólida cuya finalidad es incrementar los ingresos creando al mismo tiempo un entorno más apropiado para la inversión. Éste es el motivo por el que, en los últimos años, el crecimiento de nuestra economía se ha derivado en gran medida, por un lado, del crecimiento de la inversión privada, ya sea gracias a la mayor inversión extranjera directa por parte de inversores que consideraban Portugal un buen lugar al que tornarse, o bien gracias a una mayor inversión de las empresas nacionales, y, por otro lado, de la mejora de la competitividad internacional en todos los sectores, que ha conducido a un aumento de las exportaciones y de las cuotas de mercado.

Pienso que debe quedar claro que la competitividad de nuestra economía no se ha logrado a costa del empobrecimiento colectivo, sino que, por el contrario, ha sido el fruto de la inversión en la modernización del tejido económico, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, el perfeccionamiento de las competencias profesionales y la dignificación del trabajo. Todo ello constituye un requisito previo al crecimiento sostenible, la inversión empresarial y el aumento de la competitividad internacional. Ésta es la senda que pretendemos seguir recorriendo: introducir cambios en la forma en que organizamos nuestros procesos productivos y potenciar la competitividad de nuestras empresas mediante la inversión en infraestructuras tecnológicas, en nuevos enfoques de gestión, en la ciencia y en el perfeccionamiento de nuestros recursos humanos, todo ello sin perder de vista la necesidad de defender el trabajo decente, el diálogo social, la negociación colectiva o el marco de los derechos y obligaciones que forman parte del estado de bienestar. En el fondo, queremos velar por que, en el futuro, el trabajo esté siempre acompañado de derechos. Éstos son los principios fundamentales de una economía innovadora y creativa que genera riqueza y empleo, pero también de una sociedad más justa, solidaria e inclusiva, que democratiza en mayor medida el trabajo y el bienestar, y no deja a nadie atrás.

En esta agenda del futuro, contamos con la inestimable contribución de la OIT para desarrollar el importante acervo que ha constituido en los pasados cien años, pues este organismo es uno de los actores más relevantes de la gobernanza global que, uniendo sus fuerzas con las de sus interlocutores a nivel internacional, regional y nacional, defiende la dignidad del trabajo.

El futuro del mundo no es una espiral competitiva descendente, y debe ser todo lo contrario, es decir, una espiral positiva constante, en la que se incorporen los modelos sociales más adecuados e inclusivos, en la perspectiva de generar más dignidad en nuestro trabajo y más prosperidad para todos. Para seguir construyendo ese futuro en los próximos 100 años pueden contar con mi país a la hora de hacer frente a los desafíos que nos esperan.

Alocución del Excmo. Sr. Marvin Rodríguez Cordero, Segundo Vicepresidente de la República de Costa Rica

Sr. Rodríguez Cordero
Segundo Vicepresidente de la República de Costa Rica

En nombre del Gobierno de la República de Costa Rica y de su Presidente, el Sr. Carlos Alvarado Quesada, quisiera sumarme decididamente a la celebración del centenario de esta Organización Internacional del Trabajo que desde sus inicios y de forma estratégica nos recuerda que no hay paz universal si no hay justicia social.

Desde su creación, la Organización Internacional del Trabajo estuvo signada por dos preocupaciones que hoy en día poseen total actualidad. La primera, cómo mejorar las condiciones de vida y bienestar de la población trabajadora. La segunda, cómo instituir mecanismos para dirimir conflictos y definir objetivos conjuntos para el desarrollo de nuestras naciones y de la sociedad mundial en su conjunto.

La cultura del diálogo social y el tripartismo desarrollado en el seno de la OIT son una de las invenciones más relevantes para la paz laboral y el desarrollo democrático de las naciones. Las contribuciones de la OIT a la mejora de las condiciones del trabajo a escala global son múltiples. Es por ello que defendemos su carácter multilateral y buscamos el fortalecimiento y el respaldo a sus trabajos.

Mediante la adherencia a los principios básicos de funcionamiento de la Organización Internacional del Trabajo, nuestro país se ha beneficiado significativamente. Prueba fehaciente de ello es que buena parte de los instrumentos y políticas que soportan la

arquitectura de bienestar y de protección social en Costa Rica se fundamentan en un proceso de construcción participativa y de negociación, y en el aporte solidario tripartito de trabajadores, empleadores y el Estado. Este pacto social cimienta el estado social de derecho y la institucionalidad democrática costarricense, y ha posibilitado alcanzar mayores niveles de desarrollo humano.

No obstante, el mundo contemporáneo nos enfrenta a nuevos retos de gran complejidad sobre los cuales estamos llamados a trabajar colaborativamente, tanto al interior de nuestros países como desde el multilateralismo.

Observamos cómo las innovaciones y cambios tecnológicos, la robotización y la inteligencia artificial, entre otros, se producen a un ritmo vertiginoso, generan oportunidades y también desafíos y transforman la producción y los equilibrios sociales, el mundo del trabajo y las relaciones laborales.

Para atender los nuevos paradigmas del futuro del trabajo se requiere el diseño y desarrollo de políticas integrales, centradas en el ser humano y su dignidad que hagan valer los derechos fundamentales del trabajo y los derechos humanos en general.

Debemos propiciar la generación de oportunidades de empleo y trabajo decente, condiciones necesarias para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, erradicar la pobreza y disminuir la desigualdad. La Agenda 2030 exige de nuestra parte mejores estrategias y soluciones.

Generar un equilibrio entre los tres pilares del desarrollo sostenible: el crecimiento económico con inclusión social y con sostenibilidad ambiental, objetivos que no son sencillos de armonizar, es el gran reto de la humanidad.

Es indispensable que la larga trayectoria de la Organización Internacional del Trabajo pueda guiarnos sobre cómo abordar estos retos, involucrando a todos los sectores sociales y empresariales en la elaboración de las políticas públicas y estrategias, para construir un diálogo de encuentro que comprenda las distintas necesidades y perspectivas.

Precisamente, conscientes de que el diálogo social es importante para impulsar los cambios que requerimos en el mercado laboral, el Consejo Superior de Trabajo tripartito de Costa Rica acordó de forma unánime ejecutar el Programa de Trabajo Decente durante el período 2019-2023 en el marco de la asistencia técnica de la OIT, que precisamente abarca cuatro ejes de acción: protección social, empleo, cumplimiento de normas internacionales y diálogo social.

Buscamos en los próximos cuatro años mejorar las condiciones laborales y facilitar la empleabilidad de grupos vulnerables. Se trabaja actualmente en robustecer el Sistema Nacional de Empleo mediante la integración en una misma plataforma de todos los servicios de empleo del país para aumentar la eficacia de la intermediación laboral y la prospección del empleo de calidad.

En el contexto actual, la gestión del conocimiento y de la educación como bien público se torna esencial para el fortalecimiento del capital humano. Por ello, la administración del Presidente Carlos Alvarado Quesada se ha propuesto ampliar la cobertura en el nivel preescolar al 89 por ciento, incrementar el número de centros educativos escolares, universalizar la enseñanza del inglés y propiciar un ambiente digital para la educación mediante la Red Educativa Bicentenario. Asimismo, como resultado de una articulación pública y privada, el país está implementando el marco nacional para cualificaciones en la educación y formación técnico-profesional, que permitirá homologar el reconocimiento de los estudios y credenciales de las personas que optan por una carrera técnica. Esto facilitará

los procesos de reclutamiento de las empresas y simplificará el tránsito de las personas recién graduadas al mundo del trabajo.

Deseo destacar también que con el propósito de dar cumplimiento a las normas internacionales del trabajo, el Gobierno está abocado a la implementación del Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156), de reciente ratificación. La aplicación de esta normativa es determinante para la integración de los y las costarricenses en el mercado laboral.

Con el propósito de contribuir a la armonización de la vida familiar y laboral, sacar el máximo provecho de las herramientas tecnológicas y reducir la huella ambiental estamos avanzando hacia nuevos marcos regulatorios para buscar alternativas a las formas de trabajo, como el teletrabajo en los sectores público y privado.

Reconociendo los significativos aportes que la economía asociativa ha realizado, como una extensión del Estado para proveer bienes y servicios allá donde la institucionalidad pública no podía llegar, en la actualidad, nuestro Gobierno dirige la construcción de la primera Política Nacional de Economía Social Solidaria, con la que se pretende mejorar los servicios institucionales que se brindan a las empresas de base asociativa, fortalecer los procesos de generación de trabajo decente e impacto en el desarrollo local vinculado a estas unidades productivas.

En este contexto el Gobierno reconoce la larga trayectoria del cooperativismo en Costa Rica y la contribución del sindicalismo y de otras formas de asociación para encontrar soluciones integrales nacionales.

Finalmente, hallo propicio manifestar que recibimos con beneplácito la nueva normativa internacional propuesta por la OIT para ser adoptada durante esta reunión de la Conferencia, relativa a la violencia y el acoso en el trabajo. Debemos ser categóricos en el rechazo de cualquier comportamiento, conducta o práctica de violencia o acoso en el entorno laboral. En el caso costarricense, con la entrada en vigencia de la Ley de Reforma Procesal Laboral en julio de 2017, hemos dado un paso adelante para disponer de un marco regulatorio que prohíba toda forma de discriminación y la consecuente reparación en favor de las víctimas.

Finalizo mi intervención señalando que sólo podremos encarar los retos del futuro del trabajo mediante la construcción de un pacto social que tome en cuenta las necesidades y aspiraciones de todos los sectores sociales y económicos, territorios y sectores productivos, particularmente de las poblaciones más vulnerables para quienes la promesa de la justicia social, la paz laboral y el trabajo decente son todavía una aspiración, no una realidad. Posibilitar las condiciones para que todas y todos tengamos condiciones de vida dignas debe ser nuestra máxima aspiración.

(La Sra. Mugo asume la presidencia.)

Alocución de la Excma. Sra. Mia Amor Mottley, Primera Ministra de Barbados

Sra. Mottley
Primera Ministra de Barbados
(original inglés)

Es un honor para mí estar hoy aquí, tras 18 horas de vuelo para poder llegar hasta esta tribuna. Soy consciente de que, en estos cien años, el organismo al que voy a dirigirme ha hecho más que ninguna otra institución para cambiar la vida de la gente corriente en todo el

planeta. También soy consciente de que en este tiempo ha habido cambios más importantes para la gente corriente que en cualquier otra época de la historia de la humanidad. Si admitimos estas dos afirmaciones, podremos empezar a comprender el carácter trascendental del trabajo que esta Organización sigue desarrollando en favor de todos aquellos ciudadanos sin voz ni rostro.

En efecto, cuando apenas habían transcurrido 15 años del establecimiento de esta Organización, nuestra región — la región del Caribe — vivió el comienzo de una serie de disturbios en los que los trabajadores se alzaron para hacer oír sus voces y reclamar el lugar que les correspondía. Las protestas tuvieron su inicio en febrero de 1934, en lo que hoy en día es Belice, y la llama de la rebelión se extendió rápidamente a Trinidad y Tabago, Saint Kitts y Nevis, Jamaica, Guyana, Santa Lucía y, finalmente, a mi propio país, el 26 de julio de 1937, día al que atribuimos una gran importancia nacional. Vimos cómo los trabajadores se rebelaban para denunciar el horror ante sus condiciones laborales. Armados únicamente con su pasión y su fe en la justicia colectiva, los trabajadores se apoyaron en la solidaridad entre hermanos y hermanas de toda la región, y se inspiraron en sus héroes del pasado, como Bussa en nuestro propio país o Toussaint Louverture en Haití.

Esta rebelión espontánea de los trabajadores en varias islas de la región, sin la ayuda de la tecnología y las telecomunicaciones, condujo a la formación de mi propio partido político, que hoy dirijo, el Partido Laborista de Barbados, el partido político más antiguo de los países anglófonos del Caribe. De hecho, tres años más tarde, esta revuelta propició la fundación del Sindicato de Trabajadores de Barbados, institución bien conocida en esta casa por su enorme contribución — pasada y presente — en beneficio de quienes aquí han asistido.

Soy consciente de que me encuentro en una institución que ha podido disfrutar de lo más granado de Barbados y, al igual que nosotros, conoce bien la labor del Excmo. Sir Frank Walcott, héroe nacional de Barbados, que prestó sus servicios en el Consejo de Administración de la OIT entre 1969 y 1991, año de su jubilación; o la labor de Sir Leroy Trotman, al que rendiremos homenaje esta tarde y que también cumplió sus funciones con distinción y dedicación entre 1991 y 2011, actuando como Vicepresidente trabajador durante casi un decenio, entre 2002 y 2011. Y sin olvidarnos, por supuesto, de la Sra. Toni Moore, que desde 2017 es miembro del Consejo de Administración.

Por consiguiente, no me presento ante esta tribuna por elección, sino por obligación, pues mi país guarda en su ADN un profundo y esencial respeto por los derechos de los trabajadores y por el ejercicio de los mismos en todo lugar y forma posibles, de modo que sus vidas puedan mejorar en todo momento.

Me llena de enorme orgullo que uno de mis primeros actos tras ser elegida Primera Ministra hace ahora un año fuese recibir a los interlocutores sociales de aquel entonces, y en particular a la dirigente del Sindicato de Trabajadores de Barbados, la Sra. Moore. Dicho sea de paso, ella es la primera mujer que ostenta el cargo de secretaria general de una institución cuya estabilidad ha propiciado que, en 78 años, sólo haya tenido cuatro secretarios generales, lo cual da buena fe de su fortaleza en la protección de los derechos de los trabajadores en nuestro país. Así pues, me reuní con ella, con otros dirigentes sindicales y con representantes del sector privado, en el marco de nuestra propia alianza social, cuyo establecimiento se debe en gran medida a Sir Leroy Trotman durante nuestro último período de dificultades económicas a principios de los años noventa, más concretamente en 1992. Dicha alianza tenía por objeto asegurar que nuestro país adoptase un enfoque y un modelo de gobernanza compartidos, reconociendo que el Gobierno por sí solo, el capital por sí solo o los trabajadores por sí solos no pueden avanzar de manera sostenible para mejorar el nivel de vida en nuestro país y fomentar las oportunidades de desarrollo.

Me complace informarles de que, tras un período de letargo, nuestra alianza social se ha reactivado y volvemos a reunirnos periódicamente con nuestros interlocutores sociales. Ellos fueron los primeros con quienes quise reunirme, con el pleno convencimiento de que para progresar, tanto en tiempos de dificultades como en períodos de bonanza, nuestro modelo de desarrollo deberá caracterizarse, en todos sus aspectos, por un compromiso de reparto justo de las cargas, de la misma forma que debemos repartir también equitativamente los beneficios. De hecho, nos reunimos durante mi primera mañana en el cargo y en ese mismo momento definimos una misión nacional que todos compartíamos, esto es, salvar el valor de nuestro dólar, reconociendo que un fracaso en dicha misión acarrearía consecuencias para todos los sectores y todos los grupos sociales en nuestra nación.

Esta lucha por la justicia social ocupa un lugar central en todo lo que hacemos: por los derechos de los trabajadores a sindicarse, organizarse y dejar de trabajar, así como por el reconocimiento de que el trabajo es digno y no es una mercancía; de que la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos; de que la justicia y la igualdad deben ser la piedra angular sobre la que asentar nuestro crecimiento; de que debe erradicarse el trabajo infantil y eliminarse la violencia en el lugar de trabajo, y de que debe utilizarse un enfoque tripartito para discutir y resolver los problemas. Todo ello es un reflejo, en gran medida, de lo que esta Organización ha defendido y promovido a lo largo de estos cien años. No estábamos aquí cuando se adoptó la Declaración de Filadelfia, en 1944, y me atrevería a decir que la mayoría de nosotros ni siquiera había nacido, pero es nuestra historia y son las causas que defendemos, que nos inspiran profundamente y que recordamos con orgullo.

Sólo podremos asegurarnos el futuro si recordamos nuestro pasado. La humanidad nunca antes se había enfrentado, como en el presente, a una prueba de la magnitud del cambio climático. El Presidente ha evocado las observaciones que formulé ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el pasado mes de septiembre, donde me dirigí con franqueza a los presentes y a todos cuantos pudiesen oír mi voz y expresé mi preocupación por lo que parece ser un pacto mundial que no tiene en cuenta a las naciones más vulnerables del mundo. Se trata de una situación lamentable, pues nos trae recuerdos de un mundo que, hace 100 años, también hizo caso omiso de los más vulnerables entre los seres humanos: los trabajadores. Quizás el aspecto más deplorable de la política internacional actual sea el hecho de que, transcurridos 100 años y pese al desarrollo de esta institución, pese a la Declaración Universal de Derechos Humanos, pese a la muerte de tantas personas y todo aquello por lo que hemos luchado, siga pensándose que es aceptable considerar a un grupo de naciones como prescindibles o, peor aún, no considerarlas en absoluto, frente a la que es probablemente la amenaza más grave a la que se enfrenta la humanidad desde que habita este planeta.

Lo reiteramos en cada evento y en todas las instituciones. Y aunque se diga de la política que es el arte de la repetición, no parece que la política ni la moral tengan ninguna influencia significativa en aquellos cuyas acciones y opiniones podrían impulsar los importantes cambios necesarios para resolver las dificultades climáticas que hoy enfrentamos. Es más, los que probablemente se verán más afectados por el cambio climático son también los más vulnerables. Para nosotros, el concepto de «refugiados climáticos» no es algo ajeno. En nuestra propia región, hemos visto cómo más de dos tercios de la población de Montserrat abandonaban la isla debido a la actividad volcánica y, hace dos años, asistimos a la evacuación completa de la isla de Barbuda a causa de un huracán, mientras que Dominica perdió el 226 por ciento de su PIB y sufrió un importante desplazamiento poblacional como consecuencia, en su caso, de dos huracanes.

Sin embargo, no sólo nos preocupa el cambio climático y la triste constatación de que el mundo sólo está dispuesto a proteger a los más poderosos, que son también quienes más han contribuido a acelerar la degradación de nuestro clima. También nos preocupa la inseguridad mundial; y la insistencia en considerar que la libre circulación de capitales es

aceptable, pero no de personas, de manera que la migración masiva de trabajadores resulta intolerable para el mundo, ya sea por xenofobia, por discriminación racial o por otras razones. El mundo acepta que esta combinación de problemas, unidos a la rápida evolución de los cambios tecnológicos, acarree efectos perniciosos para las personas, sin que los Estados o instituciones intervengan para contrarrestar sus consecuencias en el común de los trabajadores.

Así pues, cuando esta institución se dispuso a examinar la cuestión del futuro del trabajo, creo que lo hizo teniendo en cuenta que el mundo en el que vivimos no guardará ningún parecido con el de hace 30 ó 40 años, y mucho menos con el de hace 100 años. Por lo tanto, resulta absolutamente vital hacer una planificación eficaz a fin de evitar que nuestras poblaciones — y en particular el común de los trabajadores — padezcan consecuencias imprevistas a medida que el mundo evoluciona a un ritmo continuo, acelerado y multipolar. El ritmo al que está evolucionando implica que nuestra única certeza reside en los principios por los que sentimos un profundo apego. El medio ambiente va a cambiar; la geografía va a cambiar, debido al clima; y también va a cambiar el poder de quienes hoy lo ostentan. Lo único que permanecerá inmutable de aquí a 10, 20, 30, 50 ó 100 años serán los principios esenciales que nos hacen respetar la dignidad y la decencia del trabajo, aquellos que sustentan la noción según la cual los beneficios, al igual que las cargas, deben compartirse justa y equitativamente.

En este contexto, mi Gobierno y la región a la que pertenecemos sentimos un gran apego por los principios que nos han permitido evolucionar y convertirnos en naciones modernas desde los años treinta, cuando nuestros trabajadores se rebelaron, y que siguen siendo hoy tan pertinentes como lo eran entonces. Reclamaban equidad, justicia e igualdad de oportunidades. ¿Hemos completado esa tarea? No. ¿Quedan cuestiones por resolver? Sí. He venido hoy aquí para abordar algunas de esas cuestiones, consciente de hacerlo justo cuando el mundo se dispone a prescindir del multilateralismo y a acallar las voces de quienes pretendemos completar la travesía y acabar la tarea. No hemos terminado.

No hemos completado la tarea de proteger a las mujeres, que en muchos lugares del mundo siguen recibiendo — a igual trabajo — una retribución desigual y que, por desgracia, se enfrentan a menudo a situaciones de violencia y de discriminación en el lugar de trabajo. En este contexto, me siento orgullosa de que se haya nombrado al Ministro de Trabajo de mi país como Ponente de la Comisión técnica encargada de esta cuestión, y espero con interés los resultados de su labor al final de la semana, porque se trata de esos temas «menores» que ya no son noticia pero que, lamentablemente, siguen formando parte de la realidad cotidiana de demasiadas mujeres y de demasiados trabajadores que sólo buscan protección para sus familias y para sí mismos.

De igual forma, no hemos prestado la suficiente atención al respeto de los compromisos asumidos. Mi propio Gobierno es consciente de que, hace casi un decenio, un gobierno precedente se comprometió en esta misma sala a ratificar el Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189) y, sin embargo, tras contraer ese compromiso, no hizo nada al respecto. Hoy nosotros queremos renovar ese compromiso, porque reconocemos que, en nuestro propio caso, decenas de miles de nuestros ciudadanos han nacido y se han criado en el seno de familias de trabajadoras y trabajadores domésticos, y, con independencia de sus orígenes, han conseguido progresar y realizar contribuciones significativas, tanto en nuestro país como en los ámbitos regional e internacional. Resulta totalmente impropio que se acose u hostigue a sus padres, y particularmente a sus madres, cuando sólo ansían un trabajo decente ayudando a los demás. Mi Gobierno no lo aceptará.

Por otro lado, tenemos, por supuesto, la cuestión de los salarios mínimos, que en el propio informe de la OIT se presenta como una garantía del nivel de vida mínimo al que deberían tener derecho nuestros conciudadanos. Vivimos en un mundo donde han aumentado las desigualdades pero, más allá de hablarse de ello en tesis académicas, artículos

de opinión o editoriales de prensa, poco se ha hecho para reducir la brecha de las desigualdades en el marco del desarrollo económico de muchos de nuestros países en todo el mundo.

Los países hablan despreocupadamente del crecimiento del PIB como criterio para tener o no derecho a obtener paquetes de ayuda en condiciones favorables en el mundo de hoy. No obstante, el crecimiento del PIB no es el que determina el nivel de equidad; es el crecimiento justo y equitativo de nuestras sociedades el que determina si nuestro desarrollo es sostenible o no. En este sentido, consideramos que es nuestro solemne deber fomentar la mejora de las competencias profesionales de nuestros trabajadores y ofrecerles las oportunidades de acceso a las herramientas y el capital necesarios en todo momento para que puedan superar los procesos de transición, ya sea de estudiantes a trabajadores, de trabajadores a padres, o de trabajadores a jubilados. En muchísimos casos, es en esa transición entre los distintos estadios donde se hace evidente la falta de protección que reciben los trabajadores.

Mi país fue, a principios de los ochenta, uno de los primeros países en desarrollo que ofrecieron una prestación de desempleo como parte de sus obligaciones nacionales en materia de seguridad social. Y lo hicimos en un momento en el que muchos países desarrollados carecían de prestaciones de desempleo. A ello añadiremos este año las prestaciones por paternidad, pues reconocemos que, a medida que avanzamos en la eliminación de la discriminación contra las mujeres, también tenemos el solemne deber de asegurar a nuestros jóvenes padres la posibilidad de establecer estrechos vínculos afectivos con sus hijos. Las familias fuertes son elementos fundamentales del desarrollo sostenible, pues ellas generan comunidades fuertes y, a su vez, las comunidades fuertes conforman países fuertes.

Del mismo modo, reconocemos que no podemos dormirmos en los laureles de la autocomplacencia y que los trabajadores, los empleadores y los gobiernos debemos mirarnos en el espejo y examinar nuestras propias acciones. ¿Estamos cumpliendo realmente nuestros compromisos, siendo fieles a nuestro mandato y a nuestros mandantes?

Nuestro país ha reconocido su responsabilidad de definir la excelencia en todas sus formas. Si podemos definir la excelencia en cada empleo — ya sea el de un lavacoches o el de un médico, el de un camarero o el de un abogado, el de un químico o el de un trabajador doméstico —, si podemos determinar quién puede certificar esa excelencia y quién puede enseñar esa excelencia, pero, por encima de todo, si podemos determinar quién puede supervisar los hábitos de excelencia — puesto que la excelencia no deja de ser un hábito —, entonces podremos mejorar los servicios que ofrecemos y nos aseguraremos de que nuestro nivel de productividad y, por extensión, nuestra competitividad como nación y como región aumentan considerablemente.

Lamentablemente, en demasiadas partes de este mundo nos hemos acostumbrado a una cultura de autocomplacencia, obviando que, para progresar, es absolutamente necesario proceder a una evaluación y readaptación profesionales constantes. Para ello, hemos establecido, en nuestro caso, el denominado «Programa de renovación y empoderamiento, readaptación y emancipación (RE-RE)». A aquellos que piensen que la emancipación consiste en convertir a las personas en dueñas de su propio destino sin tener la protección de los derechos sociales, les diré que no es así, pues reconocemos que, en todo momento, tenemos el deber de proteger la transición y el destino último de todos aquellos a los que pretendemos emancipar. No obstante, somos conscientes de que en el mundo actual no basta con alcanzar un alto nivel de capacitación, desarrollo y renovación para lograr un cambio decisivo, sino que es necesario crear una plataforma que permita que todos seamos dueños de nuestros destinos. Afirmamos esto con el convencimiento de que la tecnología amenaza la existencia de muchos de nuestros trabajadores, pero únicamente si éstos no son dueños de la tecnología. Ésta se convierte en una herramienta hostil para aquellos que no pueden

controlar su orientación o su configuración. Si, por el contrario, somos dueños de la tecnología en tanto que trabajadores, y si podemos determinar la orientación de su uso, tanto desde un punto de vista ético como económico, entonces es poco probable que cause trastornos o que afecte negativamente a aquellos que se muestran preocupados por la automatización, la inteligencia artificial y los demás fenómenos que modificarán radicalmente la estructura del trabajo a lo largo de este siglo.

Por poner un ejemplo sencillo, creemos que es fantástico que un robot pueda hacer todo lo que nosotros hacemos, siempre que seamos nosotros los propietarios del robot. En caso contrario, tendremos problemas. Ése es el contexto en el que debe iniciarse un debate sobre la propiedad, debate que hasta ahora no se ha producido, si exceptuamos un círculo muy reducido de personas que, lamentablemente, aún no han tenido acceso a los medios de comunicación nacionales para presentar sus argumentos. No podemos detener el ritmo de la evolución tecnológica, pero debemos asegurarnos de que los trabajadores también sean dueños de la tecnología y participen en la configuración del uso que puede y deba darse a la tecnología en nuestras sociedades.

Por consiguiente, instamos al Director General, a esta Organización en su conjunto, a sus Estados Miembros y a los interlocutores sociales a que colaboren con nosotros en la definición de nuevos modelos empresariales y de titularidad, en los que la dignidad de nuestros ciudadanos ocupe en todo momento un papel central en nuestro modelo de desarrollo. Los retos a los que nos enfrentamos tienen muchas causas inmediatas y existen muchas soluciones técnicas para resolverlos; pero si dejamos que nos distraigan los ruidos de fondo o los árboles, que no nos dejan ver el bosque, sufriremos las consecuencias de no ser más que simples peones en un tablero de ajedrez. Quisiera sugerir a esta Organización que hagamos oír nuestras voces allá donde más se necesita, esto es, en la orientación del desarrollo de las naciones y con el objetivo de recolocar a los trabajadores en el centro del modelo de desarrollo.

Nuestros principios no cambiarán, pero nuestra geografía sí, al igual que las relaciones de poder y los capitales. No obstante, si nos mantenemos fieles a nuestros principios, si persistimos en ellos y los defendemos, poniendo a las personas en el centro de todas las dimensiones de poder, tanto en el ámbito del capital como de la tecnología y de la titularidad, entonces creo que seremos capaces de evolucionar en este período tan turbulento de la historia universal, protegiendo los derechos de los trabajadores y manteniendo intacta la dignidad de nuestro pueblo. ¿Por qué? Porque la titularidad importa. ¿Por qué? Porque la justicia y la equidad deben ser el eje sobre el que todo gire. ¿Por qué? Porque nuestro pueblo es importante. ¿Por qué? Porque el motor de nuestro desarrollo siempre debe basarse en ofrecer oportunidades, permitiendo que el mayor número posible de ciudadanos prosperen y se desarrollen, a fin de eliminar las desigualdades que han caracterizado a tantos países en los últimos años y defender aquello que importa sin miedo a predicar en el desierto. De lo contrario, en el Caribe, no hablaríamos del cambio climático. Tampoco hablaríamos de la migración masiva, ni de las desigualdades globales generadas por un sistema de comercio mundial distorsionado, que requiere que participemos al mismo nivel y de la misma manera que los grandes países, aunque nosotros no tengamos el poder de distorsionar el comercio mundial de bienes o servicios. El tamaño, la posición y la geografía no pueden ser factores determinantes en la lucha por la justicia y la protección de los trabajadores.

Sospecho que aquellos que se reunieron hace 100 años para fundar esta Organización compartían mi opinión y reconocían que lo principal era mantener el compromiso con los principios y la protección de las personas corrientes, que para muchos no tenían voz ni rostro, pero que comprendían, sin temor a las consecuencias, que ese compromiso con esta causa propiciaría un día el tipo de mejoras que hemos visto para las clases trabajadoras del mundo entero. Y todavía no hemos acabado. Los textos talmúdicos nos dicen que no se espera de nosotros que completemos la tarea, pero tampoco tenemos la libertad de renunciar a ella.

Hoy me presento ante ustedes, recogiendo el testigo legado a una nueva generación de dirigentes barbadenses, para reafirmar nuestro compromiso con unos principios que — más que los de cualquier otra institución — han contribuido a definir el carácter de nuestro país y la naturaleza de nuestra misión. Les agradezco el honor que han tenido a bien conceder a mi Gobierno, a mi pueblo y a mí misma al permitirme compartir con ustedes una serie de opiniones en torno a este centenario. En nuestra parte del mundo, como ya deben saber los aficionados al críquet, una centuria no es una minucia y no se marca cada día, aunque no estemos viendo tantas como nos gustaría en la Copa Mundial de Críquet. Pero sabemos que mientras haya aliento, habrá esperanza, de modo que les acompañaremos en la misión de seguir trabajando en beneficio de aquellos que aún no han podido subir al tren de la prosperidad.

La Presidenta
(original inglés)

En nombre de mis colegas de la Mesa y de todos los delegados de la Conferencia, deseo expresarles mi más profunda gratitud por habernos honrado hoy con su presencia y por haber compartido con nosotros sus ideas y su visión.

Con esto llegamos al término de esta sección de alto nivel, organizada en el marco de la decimosexta sesión plenaria de la 108.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

(Se levanta la sesión a las 17.25 horas.)